



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	22.-	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/22/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 20/05/2016.-			

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

### Resolución nº 22/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 20 de Mayo de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1º.-** (Expte. 216/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2.016.

**Punto 2º.-** (Expte. 217/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento como funcionario/a interino/a de un Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, subgrupo C2, unidad administrativa de Secretaría General, Departamento Calidad y Organización, Servicio de Atención al Ciudadano, para un periodo de tiempo de 6 meses.”. Aprobación.

**Punto 3º.-** (Expte. 218/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento como funcionario/a interino/a de 3 Bomberos Conductores para el Servicio de Extinción de Incendios del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, subgrupo C2, Unidad Administrativa de Presidencia, Oficina de Emergencias, Bomberos y Protección Civil.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:PQiWztWcb4ORiunTQnNFnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	19/05/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	PQiWztWcb4ORiunTQnNFnw==		



PQiWztWcb4ORiunTQnNFnw==

**Punto 4º.-** (Expte. 219/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Expte. 16/2016, Cuenta Justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 22/04/2016, a Doña Ana María Cerrillo Jiménez (Delegación del Área Hacienda Pública y Transparencia), por importe de 300,00 euros en concepto “gastos de adquisición de manuales sobre la nueva ley de procedimiento administrativo”. Aprobación.

**Punto 5º.-** (Expte. 220/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Solidaridad, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención concedido a la entidad “ Fundación Sevilla Acoge de Utrera, para el Proyecto “*El Arte de (CON)vivir desde la Interculturalidad, 2015*”, por importe justificado de 3.001,58 €”. Aprobación.

**Punto 6º.-** (Expte. 221/2016).-Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorización de servicios extraordinarios correspondiente al Servicio de Extinción de Incendios-Bomberos, Policía Local del mes de Agosto de 2015, así como los servicios extraordinarios de la Policía Local de 11 y 16 Julio de 2015”. Aprobación.

**Punto 7º.-** (Expte. 222/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a “Cuenta justificativa presentada por la Hermandad del Stmo. Cristo de la Buena Muerte, Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntra. Sra. del Rosario y Beato Ceferino Mártir (Los Gitanos) organizadora del LIX Festival Flamenco Potaje Gitano de Utrera.”. Aprobación.

**Punto 8º.-** (Expte. 223/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Ciudadanía, relativa a “Cuenta justificativa de los siguientes expedientes de subvención Línea 7, concedido a las Entidades: Expte. 43/2015 “Asociación de Vecinos Los Descubridores de La Urbanización Huerta de La Riarola de Utrera”, Proyecto “Actividades, Programación Y Convivencia 2015”; Expte: 070/2015 “Asociación de Vecinos Los Tejares”, Proyecto: Actividades, Mantenimiento y Equipamiento Sede Social”; Expte: 090/2015 “Asociación de Vecinos Pérez Hidalgo”, Proyecto: Actividades A.V. Perez Hidalgo (Bda. La Paz). Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 224/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Ciudadanía, relativa a “Convocatoria y Bases para la Concesión de Ayudas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria 2016”. Aprobación.

**Punto 10º.-** (Expte. 225/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Firma del Acuerdo de Colaboración Educativa entre el Centro docente IES Ponce de León y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, cuya finalidad es posibilitar a los alumnos, F.P.B Servicios Administrativos pertenecientes a este Centro de Formación Profesional realizar la fase de formación en centros de trabajo, en este Excmo. Ayuntamiento.”. Aprobación.

**Punto 11º.-** (Expte. 226/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 19/04/2016, a Don Vicente Llorca Tinoco, para la Delegación Política Territorial, (Pedáneo Josefa Sánchez Pavón), por importe de 3.000,00 euros en concepto “Gastos de Actividades para la Romería de Trajano”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:PQiWztWcb4ORiunTQnNFNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	19/05/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	PQiWztWcb4ORiunTQnNFNw==		
			
PQiWztWcb4ORiunTQnNFNw==			



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

**Punto 12º.-** (Expte. 227/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Firma del Acuerdo de Colaboración educativa entre el Centro docente Virgen de Consolación de Utrera y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, cuya finalidad es posibilitar a los alumnos, pertenecientes a este Centro de Formación Profesional realizar la fase de formación en centros de trabajo, en este Excmo. Ayuntamiento.”. Aprobación.

**Punto 13º.-**(Expte. 228/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expte CMSU36/2016 de Suministro de consumibles para automóviles del Parque Móvil 2016.”. Aprobación y Adjudicación.

**Punto 14º.-**(Expte. 229/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:PQiWztWcb4ORiunTQnNFNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrer.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	19/05/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	PQiWztWcb4ORiunTQnNFNw==		



PQiWztWcb4ORiunTQnNFNw==